MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

CONTRATACIÓN DIRECTA MEC/BID 13/2012

"CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MARCA MITSUBISHI DECLARADO DESIERTO EN LA CD N° 04-2012 - ID Nº 242.280 CON CONTRATO ABIERTO"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de julio del año dos mil doce, en el Local de la Unidad Coordinadora del Programa MEC/BID, ubicado en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, 6to. Piso del Edificio Planeta I siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **Contratación Directa Nº 13/2012**, para la **"Contratación de Mantenimiento y Reparación de Marca Mitsubishi Declarado Desierto en al CD N° 04-2012 - ID Nº 242.280 con Contrato Abierto"**, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura por Resolución Nº 44/12 del 27 de junio de 2012 y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Arts. 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.-

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el **Lic. Gerardo Meira** y el **Sr. Javier Figueredo** Funcionario de Contrataciones a efectos de proceder a la apertura.

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	NOMBRE DEL OFERENTE INVITADO
1	**Mitsubi Centro.-**
2	**Mitsubishi.-**
3	**Pony Center S.A.**
4	**Wilcar S.A.**
5	**Cuevas Hnos. S.A.**
6	**De la Sobera S.A.**

Además la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

Seguidamente, siendo las **10:30** horas, se dio apertura a los **2 (dos)** sobres recepcionados, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

Nº	Oferentes	Precio Total de las Ofertas (IVA Incluido)	En Letras	Constancia del SIPE
1	**Wilcar S.A. de Comercio y Servicios**	43.922.018.-	Guaraníes cuarenta y tres millones novecientos veinte y dos mil diez y ocho.-	Presenta Constancia SIPE Nº 1.172.227
2	**Mitsubi Centro de Servicios S.A.**	174.619.000.-	Guaraníes ciento setenta y cuatro millones seiscientos diez y nueve mil.-	Presenta Constancia SIPE Nº 1.200.130

A continuación se realizo la verificaron cuantitativa de los documentos presentados por las empresas oferentes conforme se observa a continuación:

Documentos Solicitados	Wilcar S.A. de Comercio y Servicios	Mitsubi Centro de Servicios S.A.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Presenta SIPE	Presenta SIPE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas y conforme al Formulario que se anexa a este Carta de Invitación **(Anexo 4)**. La no presentación de este documento o presentación en forma deficiente, es motivo de descalificación de la oferta, teniendo en cuenta que constituye un documento no subsanable.	Presenta	Presenta SIPE

El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 10:37 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Gerardo Meira
Funcionario de Contrataciones
UCP MEC/BID

Sr. Javier Figueredo
Funcionario de Contrataciones
UCP MEC/BID